CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2015, PARA "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - (ID. Nº 298.610)

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 13:00 horas, en la Oficina del Departamento Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 17/2015,** para **"Mantenimientos y reparaciones menores de acondicionadores de aire" - (ID. Nº 298.610)**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; y Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.- - - - - - - - - - - -

2- APERTURA DE OFERTAS:

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 07 de octubre del corriente año, según Acta Nº 23/2015, con participación de los siguientes oferentes según detalle:

Número	Razón social	Monto de la Oferta
1	Service Repuestos Piro'y de Juan G. Lezcano Bernis	8.932.000
2	Servitek de Engracia Zárate de Servián	14.638.000
3	G & B de Catalina Beatriz Almada	8.335.000
4	RV Service de Rodolfo Villalba	7.035.000
5	Tecno Frío de Pascual Torres Núñez	24.525.000
6	Distribuidora M y C de Mirna Coronel Aguayo	18.960.000

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 27 Del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al

DIRECCIÓN DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, según los siguientes cuadros:

Documentación de carácter sustancial:

	Service Piro'y	Servitek	G & B	RV	Tecnofrío	M y C
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"* ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

Del análisis de las documentaciones de carácter sustancial se pudo constatar que todos los oferentes **CUMPLEN** con la presentación requerida en la Carta de Invitación.

Seguidamente se verifica la presentación de la documentación de carácter formal:

	Service Piro'y	Servitek	G & B	RV	Tecnofrío	M y C
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
c) Los oferentes deberán presentar copia de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado del mes anterior o del año anterior (en caso de pequeños contribuyentes) o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Sipe	No cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

	Service Piro'y	Servitek	G & B	RV	Tecnofrío	M y C
V. Otros documentos.	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.						
a) Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de años anteriores o copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto de su oferta.	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple / Sipe	Cumple
b) Los oferentes deberán presentar declaración jurada de listado de técnicos que se encargarán de la realización de los trabajos, cada uno con fotocopia de cédula de identidad y Certificado correspondiente de capacitación que demuestre idoneidad del mismo.	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
d) Constancia REPSE (Registro de Empresas Prestadoras de Servicio) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

Del cuadro anterior, se puede constatar que NO TODOS los oferentes han cumplido con la **PRESENTACIÓN** de la documentación de carácter formal, requerida en la Carta de Invitación y se constata también la falta de presentación de documentación requerida en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones:

El proveedor SERVITEK de Engracia Zárate de Servián no ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
- Declaración jurada de listado de técnicos que se encargarán de la realización de los trabajos, cada uno con fotocopia de cédula de identidad y Certificado correspondiente de capacitación que demuestre idoneidad del mismo.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

El proveedor G & B de Catalina Beatriz Almada, no ha presentado los siguientes documentos:

- Los oferentes deberán presentar copia de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado del mes anterior o del año anterior (en caso de pequeños contribuyentes) o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de años anteriores o copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto de su oferta.
- Declaración jurada de listado de técnicos que se encargarán de la realización de los trabajos, cada uno con fotocopia de cédula de identidad y Certificado correspondiente de capacitación que demuestre idoneidad del mismo.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Constancia REPSE (Registro de Empresas Prestadoras de Servicios) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.

El proveedor RV de Rodolfo R. Villalba, no ha presentado los siguientes documentos:

- Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de años anteriores o copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto de su oferta.
- Declaración jurada de listado de técnicos que se encargarán de la realización de los trabajos, cada uno con fotocopia de cédula de identidad y Certificado correspondiente de capacitación que demuestre idoneidad del mismo.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Constancia REPSE (Registro de Empresas Prestadoras de Servicios) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.

El oferente Tecno Frío de Pascual Torres Nuñez no ha presentado los siguientes documentos:

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

- Constancia REPSE (Registro de Empresas Prestadoras de Servicios) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.

El oferente Distribuidora M & C de Mirna C. Coronel Aguayo, no ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
- Constancia REPSE (Registro de Empresas Prestadoras de Servicios) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.

A fin de dar continuidad a la Evaluación, fueron remitidos a los oferentes las respectivas notas de requerimientos, dando un plazo de 24 horas, contados desde la recepción, para la presentación de la documentación.

1) En fecha 21/10/15, se remite la Nota UOC Nº 381/2015, al oferente Servitek, la misma fue remitida mediante fax siendo la 12:14 horas.
2) En la misma fecha, y ante la indicación de la propietaria de la firma G & B, la Nota UOC Nº 382/2015, fue remitida mediante correo electrónico a la dirección registrado en el SIPE, siendo las 12:44 horas. El mail fue respondido el día 22/10/15 a las 12:45 horas
3) En la misma fecha, siendo las 12:37 horas, fue remitida la Nota UOC 383/2015 al oferente RV mediante correo electrónico, cuyo acuse de recibo se realizó a las 12:55 horas.
4) En esa misma fecha, siendo las 12:41 horas, fue remitida la Nota UOC Nº 385/2015 al oferente distribuidora M & C, mediante mail a su correo oficial. La misma fue respondida a las 12:30 horas del día 22/10/15.
5) En fecha 22/10/15 siendo las 12:21 horas, fue remitida la Nota UOC Nº 384/2015 al Oferente Tecno Frío mediante correo electrónico. El acuse de recibo se realizó el mismo día a las 13:53 horas.

En fecha 22/10/15, según mesa de entrada UOC Nº 237, siendo las 12:20 horas, se recibe la documentación remitida por el oferente Distribuidora M & C para su análisis.

En el mismo día, según mesa de entrada UOC Nº 238, siendo las 14:00 horas, se recibe la documentación remitida por el oferente RV, para su análisis.

En fecha 23/10/15, según mesa de entrada UOC Nº 239, siendo las 10:20 horas, se recibe la documentación remitida por el oferente Tecno Frío, para su análisis.

Esa misma fecha, según mesa de entrada UOC Nº 240, siendo las 11:46 horas, se recibe la documentación remitida por el oferente GB, para su análisis.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

El oferente Servitek no ha presentado la documentación requerida, al finalizar el plazo establecido.

A continuación, se analiza la documentación de carácter formal proveído por los oferentes:

1- **Service Repuestos Piro'y**: se puede observar que ha cumplido en tiempo y forma con la presentación de la documentación de carácter formal requerido.

2- **Servitek**: el oferente no ha presentado la documentación requerida, por lo que se recomienda la **DESCALIFICACIÓN** de la oferta analizada.

   Ver Anexo 1.

3- **G&B**: mediante el análisis de la documentación de carácter formal, se puede observar los siguientes puntos:

   a- **Los oferentes deberán presentar copia de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado del mes anterior o del año anterior (en caso de pequeños contribuyentes) o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**

   El oferente ha presentado la documentación requerida, a satisfacción.

   b- **Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de años anteriores o copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto de su oferta.**

   Referente a este punto, la empresa ha proveído copia de orden de compra emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por un monto de Gs. 14.870.000 (Guaraníes Catorce millones ochocientos setenta mil).

   El punto 20 inciso d, del pliego de Bases y Condiciones indica : *" Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de años anteriores o copia de facturaciones de servicios objetos del presente llamado, formalizados con entidades públicas o privadas, que acrediten el 50% del monto de su oferta, entre los años 2012-2013 y 2014 (por lo menos uno de cada año)".*

   Teniendo en cuenta que el presente proceso es por Gs. 140.000.000, el monto de la documentación remitida por el oferente no se adecua a los requerimientos del PBC. Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente **NO CUMPLE** con este inciso.

   Ver Anexo 2.

   c- Declaración jurada de listado de técnicos que se encargarán de la realización de los trabajos, cada uno con fotocopia de cédula de **identidad y Certificado correspondiente de capacitación que demuestre idoneidad del mismo.**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

El oferente G&B no ha presentado el listado de técnicos solicitado, en cambio remite una nota en carácter de Declaración Jurada, indicando "*...mi empresa cuenta con técnico especializado.*"

Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente **NO CUMPLE** con este inciso.

Ver Anexo 3.

d- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

El oferente ha remitido una copia del Certificado de Cumplimiento con el seguro social, expedida por el Instituto de Previsión Social, fechado el día 14/10/15. Hay que tener en cuenta que la apertura se realizó en fecha 07/10/15. La tramitación del certificado fue realizado con posterioridad a la fecha de apertura. Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente **NO CUMPLE** con este inciso.

Ver Anexo 4.

e- Constancia REPSE (Registro de Empresas Prestadoras de Servicios) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.

El oferente ha presentado la documentación requerida, a satisfacción.

4- RV: mediante el análisis de la documentación de carácter formal, se puede observar los siguientes puntos:

El oferente ha presentado la documentación requerida el día 22/10/15, a las 14:00 horas, con posterioridad al plazo establecido. (Ver Anexo 5)

Sin embargo, se verifica la documentación presentada:

a- Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de años anteriores o copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto de su oferta.

El oferente ha presentado copias de facturaciones por Gs. 2.480.000. El punto 20 inciso d, del pliego de Bases y Condiciones indica: " Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de años anteriores o copia de facturaciones de servicios objetos del presente llamado, formalizados con entidades públicas o privadas, que acrediten el 50% del monto de su oferta, entre los años 2012-2013 y 2014 (por lo menos uno de cada año)".

Teniendo en cuenta que el presente proceso es por Gs. 140.000.000, el monto de la documentación remitida por el oferente no se adecua a los requerimientos del PBC. Atendiendo a lo anterior, el oferente **NO CUMPLE** con este inciso.

Ver Anexo 6.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

b- Declaración jurada de listado de técnicos que se encargarán de la realización de los trabajos, cada uno con fotocopia de cédula de identidad y Certificado correspondiente de capacitación que demuestre idoneidad del mismo.

El oferente presenta la documentación en forma satisfactoria.

c- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

El oferente ha remitido una copia del Certificado de Cumplimiento con el seguro social, expedida por el Instituto de Previsión Social, fechado el día 22/10/15. Hay que tener en cuenta que la apertura se realizó en fecha 07/10/15. La tramitación del certificado fue realizado con posterioridad a la fecha de apertura. Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente **NO CUMPLE** con este inciso.

Ver Anexo 7.

d- Constancia REPSE (Registro de Empresas Prestadoras de Servicios) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.

El oferente no presenta el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios (REPSE). Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente **NO CUMPLE** con este inciso.

5- Tecno Frío: mediante el análisis de la documentación de carácter formal, se puede observar los siguientes puntos:

a- Constancia REPSE (Registro de Empresas Prestadoras de Servicios) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.

El oferente ha proporcionado la documentación en forma satisfactoria.

6- M & C: mediante el análisis de la documentación de carácter formal, se puede observar los siguientes puntos:

a- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

El oferente ha proporcionado la documentación en forma satisfactoria.

b- Constancia REPSE (Registro de Empresas Prestadoras de Servicios) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.

El oferente ha proporcionado la documentación en forma satisfactoria.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

Por los motivos antes expuestos, se recomienda la **DESCALIFICACIÓN** de las ofertas presentadas por las firmas Servitek de Engracia Zárate de Servián, G & B de Catalina Beatriz Almada y RV de Rodolfo Villalba.

Las carpetas de ofertas presentadas por Service Repuestos Piro'y de Gerardo Lezcano, Tecno Frío de Pascual Torres y Distribuidora M & C de Mirna C. Coronel Aguayo, **CUMPLEN** con la presentación en tiempo y forma de las documentaciones de carácter sustancial requeridas en la Carta de Invitación.

4 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Seguidamente se procede a realizar el cuadro comparativo de las ofertas calificadas, según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	OFERTAS CALIFICADAS		
				Piro'y	Tecnofrio	M y C
1	Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU	8.895.000	17.790.000	898.000	1.874.000	1.705.000
2	Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU	9.052.500	18.105.000	918.000	2.091.000	2.027.000
3	Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU	6.140.000	12.280.000	928.000	2.362.000	2.425.000
4	Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU	6.625.000	13.250.000	1.108.000	4.130.000	2.835.000
5	Acondicionador de Aire tipo Split de 48.000 BTU	6.950.000	13.900.000	1.108.000	4.430.000	2.905.000
6	Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU	7.035.000	14.070.000	1.278.000	4.430.000	3.755.000
7	Acondicionador de Aire tipo Ventana de 12.000 BTU	7.035.000	14.070.000	898.000	1.537.000	1.036.000
8	Acondicionador de Aire tipo Ventana de 18.000 BTU	9.052.500	18.105.000	898.000	1.737.000	1.036.000
9	Acondicionador de Aire tipo Ventana de 24.000 BTU	9.210.000	18.420.000	898.000	1.934.000	1.236.000
				8.932.000	**24.525.000**	**18.960.000**

En base a los precios cotizados por los oferentes, el comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.2 – Empleo y Protección Social, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), y se constata que se ajustan a las previsiones presupuestarias contempladas por la Convocante.- - - - - - - - - - -

5- RECOMENDACIÓN:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 849/15 confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y

DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

limitaciones establecidas en el Art.40 de la Ley 2051/03, ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art.40, ha verificado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1.626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública.

Por tanto, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad, busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al Cuadro de Adjudicación, **RECOMIENDA** adjudicar a la firma **Service Piro'y de Juan Gerardo Lezcano Bernis,** por ser ésta la que ha cumplido íntegramente con los requisitos exigidos y por ser la de menor costo, por un monto mínimo de G. 69.995.000 (Guaraníes Sesenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil) y máximo de G. 139.990.000 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa mil).

La Adjudicación se demuestra en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE LOS ITEMS ADJUDICADOS:

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	Piro'y	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU	898.000	8.895.000	17.790.000
2	Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU	918.000	9.052.500	18.105.000
3	Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU	928.000	6.140.000	12.280.000
4	Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU	1.108.000	6.625.000	13.250.000
5	Acondicionador de Aire tipo Split de 48.000 BTU	1.108.000	6.950.000	13.900.000
6	Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU	1.278.000	7.035.000	14.070.000
7	Acondicionador de Aire tipo Ventana de 12.000 BTU	898.000	7.035.000	14.070.000
8	Acondicionador de Aire tipo Ventana de 18.000 BTU	898.000	9.052.500	18.105.000
9	Acondicionador de Aire tipo Ventana de 24.000 BTU	898.000	9.210.000	18.420.000
		8.932.000	**69.995.000**	**139.990.000**

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el Acto el día 04 de noviembre de 2015, siendo las 09:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad,

DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

firma el Jefe de Adquisiciones del Programa 2.2 Empleo y Protección Social; el Tesorero del Programa 2.2 Empleo; el Jefe del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones para la Dirección de Sanidad y el Ordenador de Gastos del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, en un ejemplar.- - - - - - - - - - - - - -

MIGUEL ANGEL AQUINO LEÓN
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones – PROG. 2.2 Empleo y Protección Social

HUMBERTO M. AYALA DURÉ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero – PROG. 2.2 Empleo y Protección Social

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP.
Jefe – Dpto. UOC Dirección de Sanidad

ANEXO 1

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay
Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones para la Dirección de Sanidad

Asunción, 21 de octubre de 2015.-

UOC Nº 381/2015

Señores
SERVITEK
De Engracia Zárate de Servián, Propietaria
Tel. 649-232
Presente

De mi consideración;

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco del procedimiento de **Contratación Directa Nº 17/2015,** para **"Mantenimiento y reparaciones menores de acondicionadores de aire" – ID. Nº 298.610**, y en observancia a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a objeto de solicitar se sirva remitir las siguientes documentaciones, incluidas en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones:

- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
- Declaración jurada de listado de técnicos que se encargarán de la realización de los trabajos, cada uno con fotocopia de cédula de identidad y Certificado correspondiente de capacitación que demuestre idoneidad del mismo.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

La documentación requerida deberá ser entregada en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones para la Dirección de Sanidad, sito en Avda. Mcal. Francisco S. López 1806 esq. Kubitschek, Tercer piso, en el perentorio plazo de 24 horas a partir de la recepción de la presente.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe – Dpto. UOC Dirección de Sanidad

REPORTE DE TRANSMISION

21 OCT. 2015 12:14

Recibido: Gloria

SU LOGO : UOC SANIDAD POLICIAL
SU NUMERO DE FAX : 021204840

Nº	OTRA FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21	[illegible]	21 OCT. 12:13	00'46	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '7,9'.

ANEXO 2

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Forma - P11

ORDEN DE SERVICIO

16-1 | CD Nº 19/09

SEÑORES G & B de Catalina Almada
RUC: 610403-7

Fecha de emisión (3): 25/11/2009

Plazo de entrega (4): 15 (quince) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente Orden de Servicio

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de esta orden de compra.

(5) Cantidad	(6) U. M.	(7) Descripción	(8) Moneda	(9) Precio Unitario	EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
1,00	Unidad	CAMBIO DE: UN CILINDRO, UNA CUCHILLA DE LIMPIEZA, UN REVELADOR, DOS RUEDAS DE SEPARACION FOTOCOPIADORA MARCA: LANIER, MODELO: 7313, SERIE: CK8931290, C.P. 011.22.31.0022	Gs	700.000	-	-	700.000
1,00	Unidad	CAMBIO DE: UN CILINDRO, UNA CUCHILLA DE LIMPIEZA, UN REVELADOR, DOS RUEDAS DE SEPARACION FOTOCOPIADORA MARCA: LANIER, MODELO: 7313, SERIE: CK8931261, C.P. 011.22.42.0024 .	Gs	700.000	-	-	700.000
1,00	Unidad	LIMPIEZA PARTE INTERNA Y LUBRICACION DE PARTES MOVILES, CAMBIO DE CILINDRO Y FUSOR IMPRESORA HP LASER JET MODELO: 1320 Cod. Patrimonial 011.22.31.0047	Gs	650.000	-	-	650.000
1,00	Unidad	LIMPIEZA PARTE INTERNA Y LUBRICACION DE PARTES MOVILES, CAMBIO DE CILINDRO Y FUSOR IMPRESORA HP LASER JET MODELO: 1320 Cod. Patrimonial 011.22.51.0071	Gs	650.000	-	-	650.000
1,00	Unidad	LIMPIEZA PARTE INTERNA Y LUBRICACION DE PARTES MOVILES, CAMBIO DE CILINDRO Y FUSOR IMPRESORA HP LASER JET MODELO: 1320 Cod. Patrimonial 011.22.56.0034	Gs	650.000	-	-	650.000
1,00	Unidad	LIMPIEZA PARTE INTERNA Y LUBRICACION DE PARTES MOVILES, CAMBIO DE CILINDRO Y FUSOR IMPRESORA HP LASER JET MODELO: 1320 Cod. Patrimonial 011.22.73.0064	Gs	650.000	-	-	650.000
1,00	Unidad	LIMPIEZA PARTE INTERNA Y LUBRICACION DE PARTES MOVILES, CAMBIO DE CILINDRO Y FUSOR IMPRESORA HP LASER JET MODELO: 1320 Cod. Patrimonial 011.22.105.0015	Gs	650.000	-	-	650.000
1,00	Unidad	LIMPIEZA PARTE INTERNA Y LUBRICACION DE PARTES MOVILES, CAMBIO DE CILINDRO Y FUSOR IMPRESORA HP LASER JET MODELO: 1320 Cod. Patrimonial 011.22.105.0021	Gs	650.000	-	-	650.000
[illegible]	[illegible]	EN FUNCIONAMIENTO, FALTA CARGA DE GAS, CAMBIO DE FILTRO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO SPLIT, MARCA: GOODMAN, MODELO: CPKF60-58, SERIE: 9707107951, C.P. 011.22.03.0537, POTENCIA: 60.000 BTU	Gs	900.000	-	-	900.000
[illegible]	[illegible]	EN FUNCIONAMIENTO, FALTA MANTENIMIENTO GENERAL AIRE ACONDICIONADO SPLIT, MARCA: YORK, MODELO: ASW-H24B4/HP-AS-H24B4 EP, C.P. 011.08.07.0241, POTENCIA: 24.000 BTU	Gs	220.000	-	-	220.000
[illegible]	[illegible]	EN FUNCIONAMIENTO, FALTA CARGA DE GAS, CAMBIO DE CONDENSADOR Y TERMINALES, DESMONTAJE Y MONTAJE DE EVAPORADOR, MANTENIMIENTO GENERAL A.A. SPLIT, MARCA: CARRIER, MODELO: 38QHC024-[illegible]A, SERIE: 4498A02555, C.P. 011.22.80.0014, POTENCIA: 24.000BTU	Gs	450.000	-	-	450.000
1,00	Unidad	NO FUNCIONA, FALTA CAMBIO DE COMPRESOR,SOLDADURA,VACIO Y CARGA DE GAS,CAMBIO DE FILTRO, MANTENIMIENTO, GRAL A.A. SPLIT, MARCA: CARRIER, MODELO: 38HCS60-951, SERIE: FF1499NS262 , C.P. 011.22.38.0020 POTENCIA: 60.000BTU	Gs	1.200.000	-	-	1.200.000
1,00	Unidad	EN FUNCIONAMIENTO, FALTA MANTENIMIENTO GRAL. MANDO ELECTRONICO,DETECCIÓN DE FUGA, VACIO Y CARGA DE GAS, DESMONTAJE Y MONTAJE DE EVAPOR A.A. SPLIT, MARCA: VCP, MODELO: ASW-H18B4/EP-ASW-H18B/EP, SERIE: L892153890800/E892211408002 16, C.P. 011.22.49.0052, POTENCIA: 18.000 BTU.	Gs	350.000	-	-	350.000
1,00	Unidad	PROBLEMA EN EL MANDO ELECTRÓNICO, SOLDADURA,VACIO Y CARGA DE GAS, DESMONTAJE Y MONTAJE DE EVAPOR A.A. SPLIT, MARCA: WESTPOINT, MODELO: WS224HP, SERIE: 44041079617, C.P. 011.22.83.0246, POTENCIA: 24.000 BTU	Gs	450.000	-	-	450.000
1,00	Unidad	EN FUNCIONAMIENTO, FALTA CARGA DE GAS. MANTENIMIENTO GENERAL DEL EQUIPO. DESMONTAJE Y MONTAJE DE EVAPOR A.A. SPLIT, MARCA: YORK, SIN CODIGO, POTENCIA: 36.000 BTU .	Gs	400.000	-		400.000
		TRANSPORTE (1)					9.270.000
			SUB-TOTAL con Iva		-	-	
			I.V.A 5% y 10%		-	-	
			Total (11)				-

Son (12) GUARANIES:.----------

Forma de Pago (13) CREDITO

Lugar de Entrega (14): HOSPITAL DEL CEM
DPTO. DE MANTENIMIENTO de 7:00 hs. a 15:00 hs.

Condiciones Especiales (15)

Firma del Director Administrativo (16) — Lic. Jorge Soto

Firma del Director General (17) — Dr. Enrique Bellassai

USO INTERNO

Dependencia Solicitante (18)	Resolución de Adjudicación Nº (19)	Contrato Nº (20)	División de Compras y Suministros (21)
Departamento de Mantenimiento CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS	D.G. 61/2009	111/2009	Joaquín Ortigoza Jefe del Dpto. de Suministros

G & B

DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Forma - P11

Centro de Emergencias Médicas

ORDEN DE SERVICIO

16-1 | CD N° 19/09

SEÑORES: G & B de Catalina Almada
RUC: 610403-7

Fecha de emisión (3): 25/11/2009

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de esta orden de compra.

Plazo de entrega (4): 15 (quince) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente Orden de Servicio

(5) Cantidad	(6) U. M.	(7) Descripción	(8) Moneda	(9) Precio Unitario	EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
		TRANSPORTE (1)					9.270.000
1,00	Unidad	PROBLEMA EN EL MANDO ELECTRÓNICO, DETECCIÓN DE FUGA,SOLDADURA, VACIO Y CARGA DE GAS, MANT. GRAL A.A. SPLIT, MARCA: YORK - grande, MODELO: MOC35A15, SERIE: 9508-2415, C.P. 011.22.64.0098, POTENCIA: 3341W	Gs	500.000	-	-	500.000
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. SPLIT, MARCA: SPEED, MODELO: KFR-356, SERIE: GLS5102293, C.P. 011.22.03.0665, POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.000
1,00	Unidad	NO FUNCIONA, FALTA CAMBIO DE MANDO ELECTRONICO, CARGA DE GAS, CONDUCTOR A DISTANCIA A.A. SPLIT, MARCA: GOLDSTARD, MODELO: GA1860VHR, SERIE: 940900012S, C.P. 011.22.40.216, POTENCIA: 17.500 BTU	Gs	300.000	-	-	300.000
1,00	Unidad	EN FUNCIONAMIENTO, FALTA CAMBIO DE PALETA,TURBINA Y BUJES DE MOTOVENTILADOR, SOLDADURA,VACIO Y CARGA DE GAS A.A. INDIVIDUAL, MARCA: WESTING-HOUSE, MODELO: AV24ESSC4, SERIE: JK73701076, C.P. 011.22.30.0024, POTENCIA: 24.000 BTU	Gs	350.000	-	-	350.000
1,00	Unidad	EN FUNCIONAMIENTO, FALTA CAMBIO DE PALETA Y TURBINA DE MOTOVENTILADOR A.A. INDIVIDUAL, MARCA: GIBSON, MODELO: GAS18SBHSC, SERIE: JK42404281, C.P. 011.22.17.0097, POTENCIA: 18.000 BTU	Gs	400.000	-	-	400.000
1,00	Unidad	FALTA BOBINADO DE MOTOVENTILADOR, MANT. GRAL. PROVISION DE FILTRO A.A. INDIVIDUAL, MARCA: CONSUL, C.P. 011.22.90.0092, POTENCIA: 12.000 BTU	Gs	150.000	-	-	150.000
1,00	Unidad	FALTA BOBINADO DE MOTOVENTILADOR. CAMBIO DE TURBINA, PALETA Y FILTRO A.A. INDIVIDUAL, MARCA: GIBSON, C.P. 011.22.32.0105, POTENCIA: 24.000 BTU	Gs	220.000	-	-	220.000
1,00	Unidad	EN FUNCIONAMIENTO, FALTA MANTENIMIENTO. GRAL A.A. INDIVIDUAL, MARCA: SPRINGER, MODELO: 1PUQG0978, SERIE: 3401808322, C.P. 011.22.91.0033, POTENCIA: 9.000 BTU	Gs	150.000	-	-	150.000
1,00	Unidad	FALTA CAMBIO DE COMPRESOR, SOLDADURA, VACIO Y CARGA DE GAS. MANTENIMIENTO. GRAL. PREV.A.A. INDIVIDUAL, MARCA: AMANA, SERIE: 8610074908, C.P. 011.22.03.0364, POTENCIA: 18000 BTU	Gs	350.000	-	-	350.000
1,00	Unidad	SOLDADURA , VACIO , CARGA DE GAS , MANTENIMIENTO EN GRAL A.A. INDIVIDUAL, MARCA: TOKIO, MODELO: TOKY CH - 18 B.T., C.P.: 011-22-32-0200, POTENCIA: 18.000 BTU .	Gs	350.000	-	-	350.000
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVUAL, MARCA: JAMES, MODELO: MWH-12HM, SERIE: 483592806110027O, C.P. 011.22.104.0007. POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.000
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVIDUAL, MARCA: JAMES, MODELO: MWH-12HM, SERIE: 483592806110009O, C.P. 011.22.31.0043, POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.000
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVIDUAL, MARCA: CARRJER, SERIE: 5000817651, C.P. 011.22.34.0027, POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.000
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVIDUAL, MARCA: JAMES, MODELO: MWH-12HM, SERIE: 483592806110027 7, C.P. 011.22.430054, POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.000
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVIDUAL, MARCA: MIDEA, MODELO: MWH-12HM, SERIE: 483594806040002 4, C.P. 011.22.56.0043, POTENCIA: 12000BTU	Gs	150.000	-		150.000
		TRANSPORTE (2)					12.940.000
			SUB-TOTAL con iva		-	-	
			I.V.A 5% y 10%		-	-	
			Total (11)				-

Son (12): GUARANIES:.....

Forma de Pago (13): CREDITO

Lugar de Entrega (14): HOSPITAL DEL CEM
DPTO. DE MANTENIMIENTO de 7:00 hs. a 15:00 hs.

Condiciones Especiales (15):

Firma del Director Administrativo (16): Lic. Jorge Soto

Firma del Director General (17): Dr. Enrique Bellassai

USO INTERNO

Dependencia Solicitante (18)	Resolución de Adjudicación N° (19)	Contrato N° (20)	División de Compras y Suministros (21)
Departamento de Mantenimiento CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS	D.G. 81/2009	111/2009	Joaquín Ortigoza Jefe del Dpto. de SUOC

Imputación Presupuestaria (22)	Factura N° (23):	LA ORDEN DE COMPRA ES ACEPTADA POR (24):
2-04-01-00-240-10-1-99		FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR: G&B Catalina Almada

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Forma - P11

Centro de Emergencias Médicas

ORDEN DE SERVICIO

16-1 | CD N° 19/(

SEÑORES : G & B de Catalina Almada
RUC: 610403-7

Fecha de emisión (3): 25/11/2009

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de esta orden de compra.

Plazo de entrega (4): 15 (quince) días hábiles contados a part de la recepción de la presente Orden d Servicio

(5) Cantidad	(6) U. M.	(7) Descripción	(8) Moneda	(9) Precio Unitario	EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 1
		TRANSPORTE (2)					12.940.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVIDUAL, MARCA: JAMES, MODELO: MWH-09HM, SERIE: 925928061100073, C.P. 011.22.52.0020, POTENCIA: 9000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVIDUAL, MARCA: GIBSON, MODELO: GA3125BHSB , SERIE: JK42408933,C.P. 011.22.17.0051, POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVIDUAL, MARCA: CONSUL, MODELO: CCE12ABDEX, SERIE: MI1242415, C.P. 011.22.42.0047, POTENCIA: 12000BTU	Gs	150.000	-	-	150.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVIDUAL, MARCA: GIBSON, MODELO: GAP1588, SERIE: JK41944537, C.P. 011.22.10.0065, POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO. GRAL - CARGA DE GAS A.A. INDIVUAL, MARCA: GIBSON, C.P. 011.22.40.0409, POTENCIA: 18000BTU	Gs	180.000	-	-	180.0
1,00	Unidad	MANTENIMENTO.GRAL. VACIO , SOLDADURA, CARGA DE GAS A.A. INDIVUAL, MARCA: AMANA, C.P. 011.22.32.0173, POTENCIA: 18000BTU.	Gs	180.000	-	-	180.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL - CARGA DE GAS A.A. INDIVUAL, MARCA: GIBSON, C.P. 011.22.16.0063, POTENCIA: 24000BTU	Gs	220.000	-	-	220.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVUAL, MARCA: MIDEA, MODELO: MWH-12HM, SERIE: 483594806040012O, C.P. 011.22.02.0097, POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL. A.A. INDIVUAL, MARCA: MIDAS, MODELO: MWH-12HM, C.P. 011.22.02.0116, POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVUAL, MARCA: WEST POINT, MODELO: WWZ12HT, C.P.011.22.02.960022, POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVUAL, MARCA: MIDAS, MODELO: MWH-12HM, C.P. 011.22.88.0033 , POTENCIA: 12000BTU.	Gs	150.000	-	-	150.0
1,00	Unidad	MANTENIMIENTO GRAL A.A. INDIVUAL, MARCA: MIDEA, MODELO: MWH-12HM, C.P. 011.22.28.0057, POTENCIA: 12000BTU .	Gs	150.000	-	-	150.0
			SUB-TOTAL con iva		-	-	14.870.0
			I.V.A 5% y 10%		-	-	1.351.8
			Total (11)				14.870.0

Son (12): GUARANIES: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL

Forma de Pago (13): CREDITO

Lugar de Entrega (14): HOSPITAL DEL CEM
DPTO. DE MANTENIMIENTO de 7:00 hs. a 15:00 hs.

Condiciones Especiales (15):

Firma del Director Administrativo (16): Lic. Jorge Sato

Firma del Director General (17): Dr. Enrique Bellassai

USO INTERNO:

Dependencia Solicitante (18): Departamento de Mantenimiento CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Resolución de Adjudicación N° (19): D.G.061/2009

Contrato N° (20): 111/2009

División de Compras y Suministros (21): Joaquin Ortigoza, Jefe del Dpto. de SUOC

Imputacion Presupuestaria (22): 2-04-01-00-240-10-1-99

Factura N° (23):

LA ORDEN DE COMPRA ES ACEPTADA POR (24):

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR: _____

FECHA: _____

G & B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

ANEXO 3

G & B

Informática, fotocopiadora, electrónica integral y Servicios generales.
Venta de insumos e artículos para oficina, Encuadernación, ramos generales.
Oliva 641 c/ 15 de agosto
WEB: www.gyb.com.py
TELFAX: 021- 447.820
MAIL: gyb_catalina@hotmail.com

Declaración Jurada

Asunción, 23 de octubre de 2015

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

A: Departamento Unidad Operativa de Contrataciones para la Dirección de Sanidad.

Yo Catalina Beatriz Almada con ruc 610403-7, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que garantizo la realización de los trabajos para la Contratación Directa con número de IDNº 298.610 para **"Mantenimientos y Reparaciones menores de acondicionadores de aire", mi empresa cuenta con técnico especializado .**

CATALINA BEATRIZ ALMADA
PROPIETARIA
RUC: 610403-7

ANEXO 4

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

0000001353235

USUARIO EMISION: 610403

NRO. CERTIFICADO: 135323

FECHA EMISION: 14-OCT-2015

VENCIMIENTO: 20-NOV-2015

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 610403

Nro. Certificado: 135323

Razon Social: ALMADA CATALINA BEATRIZ

Actividad Principal: LIBRERIA - PAPELERIA

Fecha de Inscripcion: 26-SEP-2002

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es):

0002-61-4827 -

DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se pude confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a través de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

G&B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

G&B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

Constitución y Luis Alberto de Herrera · Tel: 223 141/3 · www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

ANEXO 5

Gmail - CD17 Reparación de A.A. https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=43ab8fb532&view=p...

Gmail by Google

Direccion Sanidad Policia <uocsanidadpolicial@gmail.com>

CD17 Reparación de A.A.

2 mensajes

Direccion Sanidad Policia <uocsanidadpolicial@gmail.com> 21 de octubre de 2015, 12:37
Para: andresbenitez.ab.76@gmail.com

Favor acusar recibo

RECIBIDO. ANDRES BENITEZ

Nota UOC383 Solicitar doc a RV.pdf
449K

Andres Benitez <andresbenitez.ab.76@gmail.com> 21 de octubre de 2015, 12:55
Para: Direccion Sanidad Policia <uocsanidadpolicial@gmail.com>

buena tardes realizo el acuse de recibo de la nota

El 21 de octubre de 2015, 12:37, Direccion Sanidad Policia <uocsanidadpolicial@gmail.com> escribió:
Favor acusar recibo

scan0008.pdf
797K

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

1 de 1 21/10/2015 13:28

RV SERVICE

Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina
Direc: San Carlos 393 c/ Rio ypane
Teléf.: (0982) 972.265(0982)993-102 Correo: RVservis@outlook.com

Asunción, 22 de octubre de 2015

Señor
PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP, Jefe
Departamento U0C Dirección Sanidad

Tengo el agrado de dirigirme con el objeto de hacer referencia a la nota UOC Nº 383/2015 de fecha de 21 de octubre del Departamento de UOC de dicha Dirección para la CONTRATACIÓN DIRECTA MANTENIMIENTO DE REPARACION MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE segundo llamado ID N°: 298.610.

Al respecto, adjunto de los siguientes documentos:

- Copias de factura
- Declaración Jurada de realización de trabajo y técnico
- Constancia certificado de buen desempeño de diferentes instituciones
- Constancia de I.P.S

Esperando una repuesta favorable, le saludo muy atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

RODOLFO VILLALBA
PROPIETARIO
RUC: 4382797-7
RV Service
Rodolfo Ramón Villalba Almada
RUC: 4382797 - 7

POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº 238
RECEPCIONADO POR: A. Juárez
FIRMA: FECHA 22/10/15 HORA: 14:00

ANEXO 6

RV Service
de Rodolfo Ramón Villalba Almada
Compra - Venta - Reparación de Equipos de Oficinas
Fotocopiadoras - Acondicionador de Aire - Impresoras en Gral.
San Carlos c/ Mcal. Estigarribia
Cel.: (0982) 993 102 - Fernando de la Mora - Paraguay

TIMBRADO Nº 11244997
RUC: 4382797 - 7
Inicio de Vigencia: 17 de Setiembre de 2015
Válido Hasta el 30 de Setiembre de 2016
FACTURA
No. 001-001 000207

Fecha de Emisión: 05-09-10-2015. Cond. de Venta. CONTADO ☒ CRÉDITO ☐
Nombre o Razón Social: Disal Paraguay S.R.L
Dirección: Teléfono:
R.U.C. Ó Cedula Identidad Nº.: 80028802-6. Nota de Remisión Nº.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10 %
01	Jgo de Engranaje para Bandeja	—			—
–	Fotocopiadora Brother 8950	400.000			400.000#
01	Reparación de Un Aire con	—			—
–	cambio de capacitor y Carga	—			—
	de Gas	350.000			350.000#
	SUB TOTAL				

TOTAL A PAGAR: setecientos cincuenta mil — 750.000#

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5 %) (10 %) 68182# TOTAL DE IVA: 68182#

Automática Impresiones de Andrés G. Ayala A. - RUC 794391 - 1 - Francisco Dupuis (ex-Avda. 5ta.) No. 838 c/ Ayolas
Ced. Hab. No. 1.366 - Tel.: (021) 373 987 - imprentaautomatic@hotmail.com
001 - 001 - del 0151 al 0250 - Setiembre / 15.

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: No Valido Como Crédito Fiscal

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C

RV Service
de Rodolfo Ramón Villalba Almada
Compra - Venta - Reparación de Equipos de Oficinas
Fotocopiadoras - Acondicionador de Aire - Impresoras en Gral.
San Carlos c/ Mcal. Estigarribia
Cel.: (0982) 993 102 - Fernando de la Mora - Paraguay

TIMBRADO N° 11244997
RUC: 4382797 - 7
Inicio de Vigencia: 17 de Setiembre de 2015
Válido Hasta el 30 de Setiembre de 2016
FACTURA
No. 001-001 000203

Fecha de Emisión: 05 - 05 - 10 - 2015. Cond. de Venta. CONTADO [X] CRÉDITO [ ]
Nombre o Razón Social: Hospital Barrio Obrero.
Dirección: Teléfono:
R.U.C. Ó Cedula Identidad N°.: 80000905-0. Nota de Remisión N°.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10 %
01	Carga de Gas Rayo x.	150.000 ₲			150.000 ₲
01	Cambio de Capacitor y carga de	—			—
—	Gas	180.000 ₲			180.000 ₲
SUB TOTAL					
TAL A PAGAR: Trescientos Treinta mil — // — // — // —					330.000 ₲

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5 %) (10 %) TOTAL DE IVA:

Automática Impresiones de Andrés G. Ayala A. - RUC: 794351 - 1 - Francisco Dupuis (ex-Avda. 5ta.) No. 838 c/ Ayolas
Cod. Hab. No. 1.356 - Tel.: (021) 373 987 - imprentaautomatic@hotmail.com
001 - 001 - del 0151 al 0250 - Setiembre / 15.

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: No Valido Como Crédito Fiscal

RV Service

de Rodolfo Ramón Villalba Almada

Compra - Venta - Reparación de Equipos de Oficinas
Fotocopiadoras - Acondicionador de Aire - Impresoras en Gral.

San Carlos c/ Mcal. Estigarribia
Cel.: (0982) 993 102 - Fernando de la Mora - Paraguay

TIMBRADO N° 11244997
RUC: 4382797 - 7
Inicio de Vigencia: 17 de Setiembre de 2015
Válido Hasta el 30 de Setiembre de 2016

FACTURA

No. 001-001 000221

Fecha de Emisión: [illegible] **Cond. de Venta. CONTADO** ☐ **CRÉDITO** ☐

Nombre o Razón Social: [illegible]

Dirección: **Teléfono:**

R.U.C. Ó Cedula Identidad N°.: [illegible] **Nota de Remisión N°.:**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10 %
02	[illegible]	—			—
	[illegible]	—			—
	[illegible]	[illegible]			[illegible]

ANEXO 7

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Fecha Impresion: 22/10/15 00:18:04-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO ASEGURADO

Nro de Certificado: 14615/15

El Instituto de Previsión Social, certifica que la persona de nombre:

RODOLFO RAMON VILLALBA ALMADA , de Nacionalidad PARAGUAYA ,

con Cédula de Identidad N° 4382797 NO SE HALLA REGISTRADA COMO ASEGURADO/A COTIZANTE O BENEFICIARIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, según informe obrante en el Sistema Informático----------

Se expide la presente constancia a pedido del interesado en fecha 22-10-2015, para lo que hubiere lugar en derecho----------

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

FECHA DE VENCIMIENTO: 21-11-2015

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

CÓDIGO VERIFICADOR